



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE DE RESTAURANTE DE ALCOHOLES ROL 4-40092, SOLICITADO POR DOÑA MAGALY DEL ROSARIO GONZALEZ AEDO.

Huépil, 30 de Enero de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 468

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i ) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El Informe Jurídico, adjunto.
- c) El Memo N° 25, adjunto.
- d) La Solicitud de Cambio de Nombre, adjunta.
- e) El Contrato de Arrendamiento de Casa Habitación, Local y Patente Comercial, adjunto.
- f) El Certificado de Antecedentes, adjunto.
- g) La Declaración Jurada Artículo 4° Ley N° 19.925 de Alcoholes, adjunta.
- h) La Información Tributaria ante el Servicio de Impuestos Internos, adjunta.
- i) La Resolución Sanitaria, adjunta.
- j) La Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola y Ganadero de Los Ángeles, adjunta.
- k) La fotocopia de la Cédula de Identidad, adjunta.
- l) La fotocopia del Decreto Alcaldicio N° 966, que autorizaba Transferencia Provisoria del Rol 4-40092, adjunta.
- m) La fotocopia de la Orden de Ingreso de la Patente ~~Rol 4-40092~~, adjunta.

DECRETO :

- 1.- Autorízase transferencia de la Patente de Restaurante de Alcoholes ~~Rol 4-40092~~, Clasificación Letra "C" ubicada en Avda. Linares N° 598 de Huépil. Transfiere Doña Solange Jacqueline Mercado Araneda, Rut N° 10.946.313-2 en representación convencional de la Sucesión Mercado Araneda a Doña Magaly Del Rosario González Aedo, Rut N° 15.166.468-7.-



GUSTAVO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Of. Partes.
- Archivo
- FDA/GPL/MYAC/pcc.

*[Handwritten signature]*